



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EDICTO No. 035

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO NOTIFICADAS PERSONALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO EN ESTA CORPORACIÓN BAJO EL No. **88-001-33-31-001-2007-00352-01**

MAGISTRADO PONENTE: Dr. NOEMI CARREÑO CORPUS

DEMANDANTE: JAVIER MAURICIO MUÑOZ CHISCO

DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL

FECHA DE LA PROVIDENCIA: DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2.012).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS, HOY DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (2.012), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

Kristel Cantillo B
KRISTEL CANTILLO BARRIOS
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (2.012), SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the text.